



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Área de Gestión de Recursos Humanos



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE REVISIÓN Y RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
MÍNIMOS Y FORMALIDADES DE POSTULANTES AL PROCESO DE SELECCIÓN
PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO CAS – NECESIDAD
TRANSITORIA DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

PROCESO CAS N° 002-2024-GRU-DIRCETUR

ACTA N° 003-2024-GRU.DIRCETUR

En la ciudad de Pucallpa, siendo las 10.04 am horas del día 27 de noviembre del 2024, se reunieron en la Oficina General de Administración de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Ucayali del Gobierno Regional de Ucayali, el C.P.C. Víctor Andrés Arévalo Ríos – Director de la Oficina de Administración, en su calidad de Presidente; el Econ. William Gregory Ramírez Pérez Director de Turismo, en su calidad de 1er. Miembro y la Lic. Adm. Agripina Mendivil Tuchia, (e) del Área de Gestión de Recursos Humanos en su calidad de Secretaria para desarrollar la etapa de Revisión y Resultados de Cumplimiento de Requisitos Mínimos y Formalidades de los Postulantes al Proceso de Selección para Contrato Administrativo de Servicio – CAS de Necesidad Transitoria del Decreto Legislativo N° 1057, de acuerdo a la Resolución Directoral Regional N° 139-2024-GRU-DIRCETUR; de fecha 16 de octubre del 2024 y las bases administrativas debidamente aprobadas. El mismo, se desarrolló teniendo en cuenta la relación del registro de participantes reportado, con un total de dos (02) participantes, para cubrir un (01) puesto bajo el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento.

Para esta etapa se siguió lo establecido en las bases administrativas del presente concurso, las situaciones no contempladas fueron analizadas y discutidas por los miembros de la Comisión determinando su procedencia en aplicación del literal e) Disposición Final del Capítulo III de las Bases. Acto seguido se procedió a efectuar la revisión y resultados de cumplimiento de requisitos mínimos y formalidades del PROCESO CAS N° 002-2024-GRU-DIRCETUR, respetando los parámetros establecidos en el numeral 2.3 de las bases administrativas del concurso y conforme al cronograma establecido, se revisó la postulación del orden del ANEXO N° 01 Ficha de



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Área de Gestión de Recursos Humanos

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resumen Curricular, ANEXO N° 02 Declaración Jurada A, B, C, D, E, y F Curriculum Vitae documentado (que exprese la formación académica, experiencia laboral, capacitaciones, cursos y/o programas de especialización, congresos, diplomados, conocimientos de ofimática e idiomas en el nivel mínimo requerido, acciones, entre otros debidamente foliado y firmadas en cada página), formación académica, capacitación, experiencia laboral general, experiencia laboral específica en el sector público o privado, verificación de requisitos mínimos solicitados en el Perfil del Puesto.

En anexo adjunto se presentan los resultados de la presente etapa del proceso, y siendo las 10:45 horas del día 27 de noviembre del 2024, se da por concluida la presente etapa, disponiendo la publicación de la página web de la DIRCETUR Ucayali, conforme lo establece el cronograma de las Bases del concurso, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.

CPC Victor Andres Arevalo Rios
Presidente

Econ. William G. Ramirez Perez
1er. Miembro

Lic. Adm. Agripina Mendivil Tuchia
Secretaria

